Dirección de Contrataciones

GDC/DC/N°237/2022

Areguá, 11 de octubre del 2022.

Señor

Abog.Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Me dirijo a Ud., con relación a las observaciones realizadas en el SICP, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/22 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL" ID N° 416.248**

ASPECTOS OBSERVADOS:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta la remisión de la Autorización de la MITIC
Descripción: Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento
Comentario:

Con respecto a dicho punto, la convocante adecua sus especificaciones técnicas conforme a las plantillas del SICP.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente.
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentacion vigente, se solicita remitir la documentacion correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.
Comentario: Documento de justificación de la Máxima Autoridad Institucional: Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, la convocante deberá adjuntar un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto. Tener en cuenta Resolución DNCP N° 286/22.

Se remite el dictamen suscripto por la Máxima Autoridad Institucional.

Abg. Marilia Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se verifica como se realizó el cálculo de la metodologia utilizada en el dictamen de precios referenciales
Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del analisis realizado para la obtencion del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el calculo utilizado para la obtención de los mismos.

El método utilizado por la Convocante consiste en la obtención de precios de firmas que se dedican al rubro y adjudicaciones extraidas del SICP, se remite el dictamen y los documentos utilizados para la realización de los precios referenciales, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas

Se procedió a excluir dicho requisito.

En el convencimiento de haber realizado las correcciones necesarias, solicito la publicación del proceso licitatorio en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central